



Nota de Prensa N.º 025-2019-CE

EVALUACIÓN PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DE LA JNJ INCLUIRÁ CAMBIOS SUSTANCIALES EN ESTA SEGUNDA CONVOCATORIA

- **Walter Gutiérrez anunció, además, que se cuenta con la participación de SERVIR y los aportes de más de 40 expertos en gestión pública y reforma constitucional.**

La evaluación que forma parte del concurso público para elegir a los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) se realizará con cambios importantes y su objetivo es lograr la participación de los mejores abogados y abogadas del país.

Así lo declaró Walter Gutiérrez, presidente de la Comisión Especial para la elección de los miembros de la JNJ, quien señaló que el último lunes por la noche se aprobaron las bases para dicho concurso, las cuales incluyen modificaciones que han enriquecido el proceso.

“El cambio principal es en la etapa de evaluación de los postulantes ya que tendrá una parte oral y no escrita como ocurrió en la primera convocatoria. Se dará un caso a la persona el mismo día para que pueda exponerlo según sus conocimientos en la aplicación del Derecho”, explicó.

Gutiérrez dijo que en esta segunda convocatoria se cuenta con la participación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), entidad que tomó parte en la reformulación de las bases e intervendrá en la evaluación de aspirantes.

“Para este nuevo proceso se recibió además la opinión de más de 40 personalidades de diversos espacios y pensamientos, en temas de gestión pública y reforma constitucional. Nuestro objetivo es lograr que los más destacados abogados y abogadas acepten el llamado de la ciudadanía y la oportunidad de servir al país”, añadió.

El presidente de la Comisión Especial para la elección de miembros de la Junta Nacional de Justicia manifestó que #JuntosPorLaJunta es la campaña que acompañará esta segunda convocatoria, la cual nació de los motivos que nos juntan a los peruanos.

“Más de 30 personajes de diversos espacios políticos, académicos y otros se han unido a nuestro llamado ante la urgencia de contar con quienes serán los encargados de renovar el sistema de justicia del país”, señaló.

Los resultados de esta convocatoria serán anunciados la primera semana de enero de 2020 por la Comisión Especial que integran también José Luis Lecaros Cornejo, Presidente del Poder Judicial; Zoraida Ávalos Rivera, Fiscal de la Nación; Ernesto Jorge Blume Fortini, Presidente del Tribunal Constitucional; Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República; Jorge Elías Alva Hurtado, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería y representante de las universidades públicas; y Antonio Bruña Puyol, Rector de la Universidad de Piura y representante de las universidades privadas.

Las inscripciones en línea podrán realizarse a partir del jueves 19 de setiembre en la página web: <http://www.comisioneespecialjnj.gob.pe/>

Lima, 17 de setiembre de 2019



En representación de las
Universidades Públicas



En representación de las
Universidades Privadas